

Dec. No. 590-12 que nombra funcionarios en varias dependencias de la Administración Pública. G. O. No. 10695 del 5 de octubre de 2012.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 590-12

En el ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Felipe Guzmán Rodríguez, queda designado Subdirector de la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA).

ARTÍCULO 2.- El señor José Antonio Guzmán Castro, queda designado Subdirector del Instituto Agrario Dominicano (IAD).

ARTÍCULO 3.- El Lic. David Contreras, queda designado Vicerector Administrativo del Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC).

ARTÍCULO 4.- El señor Francis Adalberto Lora Báez, queda designado Subdirector del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA).

ARTÍCULO 5.- El señor Carlos Manuel Portalatín, queda designado Subdirector del Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA).

ARTÍCULO 6.- El señor Pedro Pablo Grullón, queda designado Asesor del Poder Ejecutivo en Materia de Mediana y Pequeña Empresa.

ARTÍCULO 7.- Envíese a las instituciones correspondientes, para los fines de lugar.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), años 169 de la Independencia y 150 de la Restauración.

DANILO MEDINA